



a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**, inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de **agosto-diciembre de 2021**, bajo las siguientes bases:



Objetivo: Formar profesionales capaces de identificar y proponer soluciones a las problemáticas administrativas y del entorno de las organizaciones, enfatizando en la gestión adecuada de procesos y recursos de forma ética y sustentable en beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos causales, los sistemas de financiamiento, de mercado, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y reingeniería en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la U.P.I.I.C.S.A., preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, programación lineal, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de información de contenidos específicos, capacidad de sistematización e integración, mediante fórmulas, reglas o teorías, interpretación y aplicación de estrategias para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como desarrollar, sintetizar y evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de la organización, instrumentando:

- El análisis sistémico de fenómenos organizacionales.
- Modelos cuantitativos como una base analítica en la toma de decisiones.
- Estudios económico-financieros.

I.- REQUISITOS:

1. Para ingresar como alumno al programa académico de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;

II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;

III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y

- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

2. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPIICSA 116360, con puntaje total mínimo de **1000 puntos**, no anterior a agosto del 2019. Consultar: www.ceneval.edu.mx

3. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico y profesional (una cuartilla).

4. Currículum Vitae resumido (en una cuartilla).

5. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.

II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

a. La documentación mencionada en los puntos 1.I, 3 y 4 (1.IV en caso de aplicar) del apartado **I Requisitos**, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o se enviará a través del formulario de apertura de expediente:

<https://forms.gle/a8SA5tsz7Hoc3n596>

a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de febrero de 2021.

Nota: Los formatos para la apertura de expediente se encuentran en la liga:

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/inicio/formatos.html>

b. Aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría * o cumplir con alguna de las opciones del inciso 1.III del apartado de requisitos.

*Aprobar dos de las 4 habilidades, con al menos 80 puntos, en escala de 0-100.

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría del CENLEX-ZACATENCO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación del ECLTI.

c. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.

d. Presentar exámenes en: *Fundamentos de Administración, Programación lineal, Probabilidad para Administración, Contabilidad y Fundamentos de Economía.*

d.i. El candidato deberá aprobar al menos dos exámenes, las unidades de aprendizaje restantes las tendrá que aprobar en cursos de nivelación.

d.ii. En caso de que el candidato apruebe los cinco exámenes no tendrá necesidad de inscribirse a los cursos de nivelación.

d.iii. Adicionalmente los aspirantes deberán cursar y aprobar el taller de introducción a la investigación.

e. Inscripción a los exámenes de admisión del 24 y 25 de febrero de 2021.

f. Fechas de exámenes de admisión: 1 al 4 de marzo de 2021.

g. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 10 de marzo de 2021.

h. Inscripción a los cursos de nivelación del 11 al 12 de marzo de 2021.

i. Periodo de los cursos de nivelación, 16 de marzo al 28 de mayo de 2021.

j. Entrevista con la Comisión de Admisión: 3 al 9 de junio de 2021.

k. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 18 de junio de 2021 en la oficina de la coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables.

Nota: El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID 19.

l. Inscripción al semestre **Agosto-Diciembre de 2021:** del 8 al 30 de julio, por definir en la SIP. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o se enviará a través del formulario: <https://forms.gle/si1ZEn69hA8QZDoE7>

m. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2021: 09 de agosto de 2021.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para información o dudas de los trámites para aspirantes extranjeros diríjase a la coordinación del programa, por teléfono (+52) 55 56 24 20 00 ext 70113 o correo electrónico adm-sepi-upiicsa@ipn.mx

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento básico del idioma español.
- La fecha límite para trámites, después de aprobar los puntos anteriores, es el 29 de mayo de 2020.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 09 agosto 2021.

Para información adicional consultar las siguientes ligas:

<https://www.ipn.mx/dri/movilidad/alumnos-visitantes.html>

IV.- CONSIDERANDO:

1). El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPIICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.

2). El comprobante del examen EXANI III, punto 2 del apartado **I Requisitos** deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA a más tardar el **10 de junio de 2021**.

3). Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de **18 a 22 hrs.** En caso de ser necesario los cursos de nivelación se pueden programar en el turno matutino, previo acuerdo con los aspirantes.

Nota: En la página web del programa encontrarán las guías de estudio, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa.

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-administracion/programa-acad%C3%A9mico/guias-estudio.html>

4). El examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría se aplicará en la sede que indique la DEFLE (a los interesados se les indicará en su momento) o en línea en caso de situación fortuita.

5). La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.

6). El cupo máximo de nuevo ingreso será para 35 participantes.

7). La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 21 hrs. para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPIICSA-IPN.

b. El programa acepta la revalidación de unidades de aprendizaje, los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

c. **BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACyT, Beca tesis para culminar estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.

d. **MAPA CURRICULAR:** El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas (a escoger de 14) de 3 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 4 seminarios de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 54 créditos del examen de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De este modo el programa está integrado por 96 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPIICSA

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-administracion/programa-acad%C3%A9mico/plan-estudios.html>

e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado

I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;

II. Cumplir su programa individual de actividades definitivas;

III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y

IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

i). **Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.** Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70016 o 70017 o la extensión de la coordinación del programa Ext.70113 o correo electrónico: adm-sepi-upiicsa@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”